



ORD. : N° 400 /

ANT. : Licitación de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Túnel El Melón", a ejecutar por el Sistema de Concesiones.

MAT. : Comunica resultado de la Licitación y envía Acta de Adjudicación.

INC. : Acta de Adjudicación.

SANTIAGO, 11 ABR 2016

DE : DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

A : SR. CRISTIÁN FERNANDO PÉREZ ROSSI  
REPRESENTANTE ANTE EL MOP DEL GRUPO LICITANTE  
"BELFI-CONPAX-AURA"

Por medio del presente tengo el agrado de enviar a usted, copia del Acta de Adjudicación de la Licitación de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Túnel El Melón", a ejecutar por el Sistema de Concesiones, mediante la cual se declara la intención de adjudicar la concesión al grupo licitante "BELFI-CONPAX-AURA", conformado por las empresas "Empresa Constructora Belfi S.A.", "Constructora Con-Pax S.A." y "Aura Ingeniería S.A."

En el plazo de treinta (30) días contados desde la recepción de la presente comunicación, el adjudicatario deberá renovar la Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta, reemplazándola, por una o más boletas de garantía bancaria por un monto total de ciento cincuenta y un mil Unidades de Fomento (UF 151.000) con las mismas características exigidas en el artículo 1.5.5 letra A), Documento N° 4 de las Bases de Licitación y con un plazo de vigencia de doscientos (200) días contados desde la fecha de entrega de la(s) misma(s). En todo caso, la Garantía de Seriedad de la Oferta deberá mantenerse vigente hasta que sea entregada la Garantía de Construcción señalada en el artículo 1.8.1.1 de las Bases de Licitación. Una vez recibida dicha garantía a plena conformidad del MOP y dentro de los 15 (quince) días posteriores a la recepción, se procederá a la devolución de la Garantía de Seriedad de la Oferta, siempre y cuando el Concesionario haya cumplido con todas las formalidades exigidas en las Bases de Licitación, conforme a lo establecido en la Ley de Concesiones de Obras Públicas y su Reglamento.

Por último, deseo manifestarle nuestras felicitaciones por el resultado de su participación en esta propuesta y cordialmente le invito a seguir participando en las futuras licitaciones que el Ministerio de Obras Públicas realice a través del Sistema de Concesiones.

Saluda atentamente a usted.

ANDRÉS PARDO ALVAREZ  
Jefe División General  
de Obras Públicas  
Dirección General de Obras Públicas

  
JUAN MANUEL SÁNCHEZ MEDALLA  
Director General de Obras Públicas  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

EAB/RUA/AKR/POB/ISM/PGI/LBT

**Distribución:**

- Sr. Cristián Fernando Pérez Rossi, Representante ante el MOP del grupo licitante "Belfi-Compax-Aura", domiciliado en Palacio Riesco N° 4583, comuna de Huechuraba, Santiago.
- División de Desarrollo y Licitación de Proyectos-CCOP.
- Unidad de Licitación de Proyectos Viales Interurbanos.
- Archivo.

Proceso N° 9739725.




**ACTA DE ADJUDICACIÓN  
DE LA OBRA PÚBLICA FISCAL DENOMINADA  
“RELICITACIÓN CONCESIÓN TÚNEL EL MELÓN”  
A EJECUTAR POR EL SISTEMA DE CONCESIONES**

SANTIAGO, 10 MAR 2016

En la Dirección General de Obras Públicas y teniendo presente el Acta de Recepción de Ofertas y Apertura de las Ofertas Técnicas de fecha 17 de febrero de 2016, el Acta de Evaluación de Ofertas Técnicas de fecha 4 de marzo de 2016, el Acta de Apertura de Ofertas Económicas de fecha 7 de marzo de 2016 y el Acta de Calificación de las Ofertas Económicas de fecha 8 de marzo de 2016, todas correspondientes a la licitación de la obra pública fiscal denominada **“Relicitación Concesión Túnel El Melón”**, a ejecutar por el Sistema de Concesiones, se declara que la oferta presentada por el grupo licitante **“Belfi-Compax-Aura”**, conformado por las empresas **“Empresa Constructora Belfi S.A.”**, **“Constructora Con-Pax S.A.”** y **“Aura Ingeniería S.A.”**, cumple con todos los requisitos contemplados en las Bases de Licitación para adjudicarse esta concesión, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Concesiones de Obras Públicas y su Reglamento.

En consecuencia, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 28° del Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas, se declara la intención de adjudicar la concesión de la obra pública fiscal denominada **“Relicitación Concesión Túnel El Melón”**, al grupo licitante **“Belfi-Compax-Aura”**, debiendo comunicarse al interesado el contenido de esta Acta, para todos los efectos legales.

  
\_\_\_\_\_  
**Director General de Obras Públicas**

JUAN MANUEL SÁNCHEZ MEDIOLI  
Director General de Obras Públicas  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

